



Energía
Secretaría de Energía



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Nacional

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2025.

Asunto: Solicitud de Información para Investigación de Mercado para el
"Servicio de mantenimiento de desazolve de registros sanitarios de la
Gerencia del Centro Nacional del Centro Nacional de Control de Energía"

A la proveeduría en general.

Presente

Informo a usted que los servidores públicos dentro del procedimiento de contratación observarán el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **20** de agosto de **2015** y sus reformas del **19** de **febrero** de **2016** y **28** de **febrero** de **2017** publicada en el mismo Órgano de Difusión, el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

El Centro Nacional de Control de Energía, como entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades el **Servicio de mantenimiento de desazolve de registros sanitarios de la Gerencia del Centro Nacional del Centro Nacional de Control de Energía**, cuya contratación se encuentra regulada por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, con el objetivo de que se realice bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

Por lo expuesto, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos su propuesta de los servicios descrito en el documento denominado **Anexo Técnico**, cumpliendo con lo estipulado en el mismo.

Su propuesta deberá cargarla en el sistema CompraNet en hoja membretada de la empresa, a más tardar el **01 de abril de 2025**, debidamente firmada por persona facultada, dirigida a nombre del **L.C.P. Héctor Moreno Salas, Subgerente de Administración de la Gerencia del Centro Nacional**.

Se requiere una visita de carácter obligatorio a las instalaciones del inmueble para considerar todo los aspectos y condiciones solicitados en el Anexo Técnico, la visita debe ser agendada al correo jose.duran04@cenace.gob.mx y oscar.arvizu@cenace.gob.mx en un horario de 12:00 horas el día 27 de marzo de 2025.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: lugar, fecha de cotización y vigencia de al menos **90** (noventa) días naturales. Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas por medio electrónico a través del mensajero del expediente del procedimiento de contratación del Sistema



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Energía
Secretaría de Energía



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado **CompraNet**.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- posibles proveedores a nivel nacional o internacional, y c).- el precio estimado de lo requerido, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos una cotización de los servicios descritos en el documento **Anexo Técnico**.

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, El Centro Nacional de Control de Energía con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la LAASSP, definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS o ADJUDICACIÓN DIRECTA.

Este documento no genera obligación alguna para el Centro Nacional de Control de Energía.

Lo anterior se emite con fundamento en las facultades que me confieren el artículo **15**, fracción **XX** del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día **20** de **abril** del **2018**.

Sin otro particular, envío un saludo cordial.

Atentamente,



L.C.P. Héctor Moreno Salas
Subgerente de Administración

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.

C. c. p. **Ing. Francisco Javier Garduño Loyola**.- Encargado de la Gerencia del Centro Nacional. Presente
Lic. José Luis Duran Gutiérrez. - Jefe de Departamento. Para su conocimiento.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**